



L N° 29998

A C T A N O 7.-

En sesión de hoy, diciembre 11 de 1931, el Concejo de Administración de Montevideo, resuelve lo siguiente, con respecto a la iluminación extraordinaria de Carnaval.- La colocación de artefactos en la ada. 18 de julio entre la Plaza Independencia y la calle Ejido, constará de 20 motivos de 1500 lamparillas cada uno.- En la misma Avenida, desde Olimar hasta Sierra, será intensificado el alumbrado de los arcos existentes, con lámparas de 2000 bujías en lugar de 1000 como tienen actualmente.- La colocación de artefactos y el cambio de lámparas precedentemente detallado, asciende a la suma de \$ 9.000,00, que es lo que cobra la Usina Eléctrica, incluyéndose en este importe, alquiler de lamparillas y demás gastos que demandará esa instalación.- El consumo de corriente a razón de \$.0055 el k.w. sería mas o menos de \$ 100,00 la hora.- Los candelabros de cinco lámparas en la ada. 18 de julio de Andes a Ejido, será también ampliada en su intensidad luminosa, colocándose en cada uno cuatro lámparas de 1000 bujías y uno de 2000 bujías.- Alrededor de la Plaza Independencia, Cagancha y Mercado de las Flores, se colocarán aproximadamente 40 lámparas de 2000 bujías.- El consumo de corriente, alquiler de lámparas, etc. para esta última ampliación aprobada, importaría aproximadamente //

8808 24 J

// \$ 3.800,00.- Quiere decir que importa lo que cobra la Usinas Eléctrica del Estado por esta iluminación, la suma de \$ 12,800,00 sin contar en este importe, lo que demandará el consumo de corriente que ascendería a la suma de \$ 2.100,00, por las seis noches que se efectue su encendido.- Para la Plaza Independencia se resuelve solicitar a la Usina Eléctrica, el préstamo de los motivos que se colocaron el año anterior, (banderas), a fin de instalar cuatro grandes pantallones alrededor de la Estatua de Artigas, con 8.000 lámparas.- Esta instalación está fuera del presupuesto establecido y se calcula en mas o menos \$ 2.000,00.- A fin de poder establecer un contralor severo sobre el consumo de corriente, el Concejo resuelve que la Secretaría de la Comisión, se entreviste con el señor Ingeniero Ottieri a fin de enterarlo que la Corporación desea que se pronuncie respecto a los k.w. que puedan consumirse por noche en la iluminación proyectada.-

DIVERSOS PREMIOS A OTORGARSE.-

Premios a las Comparsas, hasta la suma de \$

Premios a los carros, hasta la suma de "

Premios a los tablados, hasta la suma de "

Premios a las salas de baile, hasta "

SUSPENSION DEL PERSONAL DEL TALLER.-

En virtud de que con los arcos confeccionados en el //



L N° 29913

//taller de la Comisión de Fiestas, alcanzan para la colocación de lo resuelto en la fecha 18 de julio, la Secretaría cree conveniente la suspensión de los trabajos tendientes a la confección de los ornamentos, contratados con el señor J.M. Díaz, por cuanto el Concejo ya dispuso reducir en gran parte la extensión de la misma.- Advierte el Secretario que solamente falta la pintura de los 20 motivos, para lo cual el Concejo resuelve que el señor Díaz, mantenga solamente 8 obreros, para dar fin a dicha tarea, resolviéndose también realizar gestiones con la Usina Eléctrica, a fin de poder ubicar a ese personal que queda cesante en los talleres.-

*Atencio Atencio*

*Manuel Magariño*